



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 24 de febrero de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 170 /2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00002309-0/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA de referencia, el Sr. Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, Dr. Osvaldo Otheguy eleva la renuncia presentada por el agente Santiago Rodríguez al cargo de Auxiliar Administrativo, Planta Interina, a partir del 1 de febrero de 2023.

Que por Resolución Presidencia N° 364/2022 fue designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino.

Que por Resolución de Presidencia N° 573/2023 se lo promovió al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, con carácter interino.

Que Rodríguez, Santiago expresa en su renuncia "...a partir del 1/02/2023 renuncio al cargo de Auxiliar Administrativo...por razones particulares."

Que tomaron debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia y de su análisis se desprende, a priori, que no surgen impedimentos para aceptar la renuncia.

Que, por intermedio de la Secretaría de Administración General y Presupuesto, tomó conocimiento de los presentes actuados la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Art. 1º: Aceptar la renuncia de Santiago Rodríguez, DNI N° 41.834.849, Legajo N° 8439, al cargo de Auxiliar (Planta Interina) en el Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo y Tributario N° 8 con carácter retroactivo al 1º de febrero de 2023.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 170 /2023